

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 29 VEINTINUEVE.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.**

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día Lunes 16 dieciséis de Enero de 2023. Siendo las 11:00 once horas del día dieciséis de Enero de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura del acta anterior de la sesión ordinaria número 33 de cabildo.
- 5.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de la creación de un fondo cuyo objetivo es compensar caída de ingresos de libre disposición del ejercicio 2023 y cubrir pasivos de ejercicios anteriores.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día y tercer punto del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos y cada uno de los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión ordinaria número 33 treinta y tres de cabildo, celebrada el día viernes 13 de enero del 2023", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario para que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 33.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, cede el uso de la voz a la encargada de tesorería, la **C. P. Claudia Eva Flores Zamora** para que realice la exposición de motivos correspondiente al punto número **quinto Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de la creación de un fondo cuyo objetivo es compensar caída de ingresos de libre disposición del ejercicio 2023 y cubrir pasivos de ejercicios anteriores.** En donde hace la exposición de motivos señalando que es muy necesario la autorización de cabildo para poder disponer del recurso que quedo del año anterior para realizar el pago de impuestos, el cual tiene que realizarse antes del día 18 de enero del presente año para que no generar multas ni recargos.

Hace el uso de la voz la regidora Yohana Celia Erape Mercado, manifestando que tiene una pregunta ¿ese gasto no viene ya presupuestado con el recurso del año anterior para hacer el pago del ISR?

Hace el uso de la vez la encargada de tesorería, la **C. P. Claudia Eva Flores Zamora**, respondiendo a la pregunta de la regidora, afirmando que efectivamente, pero lo tiene que autorizar cabildo para poder hacer el pago, ya que es un recurso de 2022.

Hace el uso de la voz la regidora Yohana Celia Erape Mercado, cuestionando ¿Por qué no se hizo el pago en el 2022?

Hace el uso de la voz la encargada de tesorería, la C. P. Claudia Eva Flores Zamora, respondiendo a la pregunta de la regidora, porque reglamentariamente se tiene que pagar en el mes de enero para no generar multas y se haya contemplado todo lo del mes de diciembre. Y si, es el recurso del 2022, para pagar el impuesto del 2022.

Hace el uso de la voz la regidora Yohana Celia Erape Mercado, haciendo la pregunta ¿A qué se refiere el 5 al millar para vehículos de supervisión?

Hace el uso de la vez la encargada de tesorería, la C. P. Claudia Eva Flores Zamora, respondiendo al cuestionamiento de la regidora, es lo que se le retiene al fondo 3 de las obras, lo que se le retiene a los contratistas, se tiene ese saldo ya que desde la administración pasada no se ejecutó, anteriormente se regresaba ese recurso a la federación y si no se mueve ese recurso se tendrá que regresar, por eso la propuesta es la compra de vehículo para supervisar obras y demás cosas que se requieran ya que ese importe no se puede destinar para otra cosa.

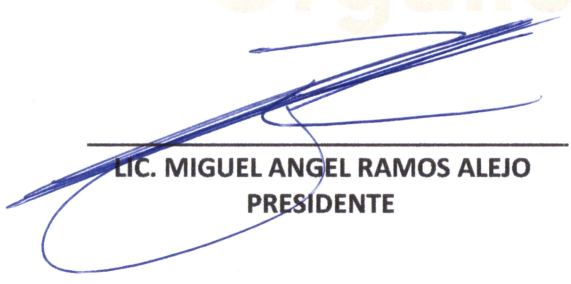
Una vez analizado este punto 5 del orden del día, **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de la creación de un fondo cuyo objetivo es compensar caída de ingresos de libre disposición del ejercicio 2023 y cubrir pasivos de ejercicios anteriores**, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 nueve votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD**, el siguiente:

ACUERDO.

UNICO. – CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, SE APRUEBA LA CREACIÓN DE UN FONDO CUYO OBJETIVO ES COMPENSAR CAÍDA DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DEL EJERCICIO 2023 Y CUBRIR PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Extraordinaria núm. 29 veintinueve, siendo las 12:00 doce horas del día lunes 16 dieciséis de Enero de dos mil veintitrés.

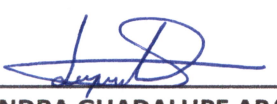
ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE



BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA



MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

000008


TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR


LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA


LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA




LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR


PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHUACÁN
2021 2024


PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria No. 29 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha dieciséis de Enero del 2023.

